

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LOS TRAJES TÍPICOS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO RAYMUNDO ATANACIO LUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe diputado Raymundo Atanacio Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción I del numeral I del artículo 6 y los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este honorable Congreso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los trajes típicos de cada entidad federativa, como patrimonio cultural tangible de México.

Exposición de Motivos

Que México es un país con mucha tradición y cultura, la cual se ha heredado desde los primeros pobladores hasta nuestros días.

Toda esta herencia es la que nos identifica como mexicanas y mexicanos posicionado a nuestro país como una marca llena de amor hacia nuestros orígenes.

Que una parte vital de la identidad cultural de México, son los trajes típicos, ya que cada región tiene el suyo y varía de acuerdo a las etnias indígenas que ahí habitan.

Cuya variedad de bordados, telas, colores y texturas en los trajes típicos, llenan de color y alegría las calles de los pueblos mágicos y algunas ciudades donde aún podemos observar portando orgullosos sus trajes, a miembros de las etnias de sus respectivas regiones.

Que el traje típico que más nos representa en el mundo es el de charro en el caso de los hombres y el de la china poblana en el caso de las mujeres, sin embargo cada uno de los 32 Estados de la República, cuenta con una o varias versiones de estos trajes.

Que otro de los valores agregados que tienen estas vestimentas es que son el resultado de una mezcla entre la cultura indígena y la española, así como vestigios de los indios, aztecas, mayas y otros grupos indígenas ancestrales, aparte de que todas son confeccionadas, bordadas y pintadas a mano, unas creaciones realmente artesanales.

Que los trajes típicos de cada estado son:

Aguascalientes

El traje más típico de esta región, fue diseñado por Jorge Campos Espino y llevaba una gran variedad de adornos, lo que hace que en ninguno de estos vestidos falten una gran variedad de dibujos que representan desde animales hasta frutas, todos ellos elaborados siempre a mano.

Baja California

La historia del traje típico de Baja California se remonta al año 1952 cuando se fundó el estado mexicano. Esto es debido a que Braulio Maldonado, luego de ser elegido como el primer gobernador constitucional, decidió hacer una serie de concursos para que el pueblo eligiera cuáles serían sus símbolos regionales que los representara como comunidad.

Baja California Sur

Para escoger el traje tradicional de este estado, se realizó un concurso a nivel regional en donde diferentes diseñadores confeccionaron modelos de vestidos que representarían la cultura regional. El ganador terminó recibiendo el nombre de Flor de Pitahaya y es considerado el más nuevo de todo el país.

Campeche

El vestido que se usa en este estado, tiene la influencia de las faldas europeas, blusas mestizas y babuchas del Medio Oriente, se usaba en fiestas en las que se bailaba la típica guaranducha, cuya melodía tiene influencias caribeñas, españolas y mayas.

Ciudad de México

El traje típico de las mujeres en la Ciudad de México, consta de un vestido amplio, de escote cuadrado y mangas cortas. Este vestido es fácil de reconocer porque lleva los colores de la Bandera de México: verde, blanco y rojo. Estos se distribuyen de manera vertical de manera que forman una gran bandera.

Chiapas

El traje más típico de Chiapas es el de chiapaneca, que originalmente procede del municipio mexicano de Chiapa de Corzo. Se estima que el traje, que consiste en coloridas flores sobre un fondo negro o de un tono oscuro, se diseñó en un principio como medio a través del cual representar la selva y su fascinante flora, en la que destacan los colores.

Chihuahua

Las mujeres tarahumaras usan un *collaré* o diadema con adornos de cuentas de papelillo o paliacate para la cabeza, y un ceñidor de lana, amplias camisas cortas con manga de vuelo y una o varias faldas muy plegadas, dependiendo del clima.

Coahuila

La vestimenta de las mujeres y hombres del estado de Coahuila es una de las más queridas y aclamadas a lo largo de toda la República Mexicana, sus colores alegres y vistosos hacen que se vean muy joviales y quieran ser usados por jóvenes y adultos en las fiestas patronales.

Colima

El atuendo colimense está compuesto de una falda y un rebozo bordados en rojo y una tilma bordada con la imagen de la Virgen de Guadalupe, se usa generalmente en fiestas religiosas o peregrinaciones, los componentes de este traje están hechos en manta blanca y bordados en punto de cruz rojo.

Durango

El traje tradicional de Durango es llamado popularmente como La Adelita, esto es debido a la mezcla de culturas que se produjo hace años cuando se comenzó a unir la influencia de las tradiciones europeas con las costumbres de los diferentes tipos de etnias indígenas que residían en las localidades de la región.

Estado de México

Los mazahuas habitan en el estado de México, sin embargo, algunos están en Michoacán. El atuendo mazahua femenino comprende una falda de colores vivos en seda plisada, una blusa alforzada con encajes, un delantal rojo y el pelo trenzado con moños decorativos. Además de incluir faldas y blusas plisadas y alforzadas en seda de colores brillantes, el cabello debe estar peinado con dos trenzas y adornado con peinetas de colores. Llevan aretes con dibujos de palomas de filigrana de plata y huaraches de cuero.

Jalisco

Los trajes tanto de hombre como de mujer se llaman traje de charro, aunque este nombre se conoce en todo el país debido a que estos trajes han dado la vuelta al mundo.

Guanajuato

La vestimenta de sus hombres y mujeres lucen un traje típico con orgullo, el cual está denominado como el más antiguo de todos y es llamado La Galereña.

Guerrero

Las mujeres visten una falda negra con franjas bordadas con animales de colores, un huipil en satín bordado y un ceñidor en la cintura. La falda está hecha de un enredo negro con seda, con motivos de animales de la región como jaguares, aves o venados. Va sujeta a la cintura con un ceñidor. Se cubren con un huipil suelto en satín blanco, bordado también en hilo de seda, generalmente con diseños florales.

Hidalgo

Los atuendos provienen de las áreas de la sierra Tepehua, el valle del Mezquital y la Huasteca. La razón de la diversidad de los trajes es porque el número de etnias indígenas del lugar es muy elevado y eso dio como resultado una increíble mezcla de culturas que se ve reflejada a través de las prendas de ropa.

Michoacán

Michoacán es uno de los estados mexicanos con más historia en toda la República y el origen de su traje típico proviene de las etnias indígenas de purépechas. Los miembros de ese grupo étnico tienen una cultura bastante peculiar que llama la atención de extranjeros y locales.

Morelos

Morelos tiene influencias muy marcadas de la cultura Mösiehuali?, que corresponde a los grupos étnicos del poblado de Tetelcingo, el cual se encuentra a tan solo seis kilómetros del norte de Cuautla. En ese lugar los residentes hablan su propia lengua autóctona y mantienen las costumbres que le inculcaron las generaciones pasadas.

Nayarit

La vestimenta tradicional del estado Nayarit está influenciada en su totalidad por la cultura de los huichos, cuyos pobladores son conocidos como wixárikas. La historia cuenta que esta etnia indígena provenía de la sierra Madre Oriental y son descendientes directos de los Aztecas.

Nuevo León

A lo largo del mundo se adoptó la creencia de que la vestimenta tradicional del estado de Nuevo León, conocido como indumentaria, está relacionada a la “ropa de vaqueros”. Esto es debido a que muchas prendas están elaboradas con tejidos textiles y de animales que al ser confeccionados dan la impresión de ser un traje con esa temática.

Oaxaca

Esta región cuenta con más de 7 atuendos tradicionales y lo único que tienen en común es el uso del huipil, la cual es una camisa sencilla que es bordada con los colores representativos del estado. Los indígenas y mestizos la consideran fundamental al momento de usar una vestimenta tradicional.

Puebla

El traje típico por excelencia de mujer en el estado de Puebla, se conoce con el nombre de china poblana, el cual está compuesto, en la parte superior, por una blusa blanca escotada, de manera que se muestra parte del cuello y del pecho.

Querétaro

La mujer queretana usa como vestimenta un conjunto de dos piezas que está compuesto por una falda larga con muchos colores, adornada con distintas franjas horizontales que ayudan a crear dimensión y contraste con lo colorido de la prenda. Normalmente estas franjas son hechas en negro o marrón.

Quintana Roo

El estado de Quintana Roo es orgulloso de poseer uno de los trajes típicos mexicanos más bonitos, es el traje maya es una fiel representación de los atuendos que utilizaban las princesas mayas en la antigüedad.

San Luis Potosí

Claro que el estado de San Luis potosí se caracteriza por sus maravillas naturales especialmente en la huasteca potosina gran parte de sus maravillas representa la cultura indígena y entre ellas esta su vestimenta típica Las huastecas.

Sinaloa

El origen de la creación de los trajes típicos sinaloenses surgió a mediados del siglo XX cuando el gobernador tuvo la idea de crear un atuendo que representara la danza de la región en los diferentes eventos que se realizaban a nivel nacional.

Sonora

Los habitantes de los poblados de Sonora cuentan con 3 trajes representativos que son el traje típico de los seris, el de los yaquis y el traje típico norteño.

Tabasco

Estos trajes típicos, se dividen en dos categorías: los campesinos y los de gala, estos fueron diseñados porque Tabasco es muy conocido por sus diversas fiestas patronales y es necesario que hombres y mujeres utilicen la vestimenta correcta para cada una de ellas.

Tamaulipas

Los trajes típicos de este estado son, el traje de picota y el traje de Polka.

Tlaxcala

El traje más conocido y que casualmente siempre se lleva el protagonismo en las fiestas patronales, es el femenino.

Sus colores, bordados y accesorios han ayudado a enaltecer las tradiciones de la región y además demostrar la belleza de la cultura de las étnicas indígenas que se conocen en Tlaxcala.

Veracruz

El traje típico de Veracruz destaca porque en él predomina el color blanco ya sea en el caso de la vestimenta masculina como la femenina, y se denomina Traje Jarocho.

Yucatán

El traje típico femenino de Yucatán recibe el nombre de Terno por las tres piezas que lo componen: fustán, huipil y jubón. El fustán (llamado *pic* en maya) es la parte inferior y consiste en una especie de falda ajustada a la cintura y que llega hasta los pies.

Zacatecas

El origen del traje típico de la región se remonta al siglo XIX, éste se comenzó a usar por hombres y mujeres en las distintas fiestas, festivales, bailes y eventos que se planeaban en la región con el fin de celebrar la semana santa y el carnaval.

Razón por la cual, es tan importante conservar este patrimonio que asegura la supervivencia de la identidad de una cultura y los valores que profesa cada estado de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con el compromiso firme de conservar la identidad cultural de nuestro país, tengo a bien proponer declarar a los trajes típicos de cada entidad federativa, como patrimonio cultural tangible de México.

Decreto

Único. El honorable Congreso de la Unión, declara a los trajes típicos de cada entidad federativa, como patrimonio cultural tangible de México.

Transitorio

Único. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Referencias

Trajes típicos de México por regiones (astelus.com)

Trajes típicos de México: Los 10 más bonitos - viajaBonito

Principales trajes típicos de México y sus características (culturacolectiva.com)

Trajes Típicos de Guanajuato?y de Todos los 32 Estados de México ? (32trajestipicosdemexico.com)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de febrero de 2023.

Diputado Raymundo Atanacio Luna (rúbrica)